



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

ÁREAS Y ASIGNATURAS	ARTÍSTICA Y EMPRENDIMIENTO	GRADO:	7°01 7°02
PERÍODO	2	AÑO:	2023
NOMBRE DEL ESTUDIANTE			

DESEMPEÑOS:

- Competencias sensibilidad, comunicación, apreciación estética.
- Competencia personal, interpersonal, empresarial

ACTIVIDADES PRÁCTICAS PARA DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFIA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN: (ACTIVIDADES FLEXIBLES Y AJUSTES RAZONABLES)

CAJAS EN ORIGAMI: Habilidades Emprendedoras

Elaboración de 3 cajas en origami con hojas de papel iris; debidamente decoradas con el tema alusivo a cada caja:

1. **Caja Naranjada: Leonardo Da Vinci un personaje emprendedor**, identifico 5 aspectos positivos en este personaje.
2. **Caja Morada: Entorno Emprendedor**, comparo 5 características de un país desarrollado y de un país en vía de desarrollo y explico que problemas y qué ventajas tiene cada una de estas naciones.
3. **Caja Verde: Empresa emprendedora**, Defino el concepto de empresa, he identifico 5 tipos de empresas que hay en mi país.

Seguir instructivo en el enlace, para la elaboración de las cajas.

<https://comohacerorigami.net/caja-de-papel-basica/>

Elaboración de contenido escrito para cada caja, teniendo en cuenta el tema de esta:

- Cada caja debe de llevar las 5 respuestas del tema relacionado con el color; estas respuestas deben de ser escritas dentro de imágenes alusivas al tema.
- Luego de elaborar el contenido de cada caja, debes de colocar las imágenes con su texto en la caja correspondiente.
- Para la presentación de las 3 cajas, debes de elaborar una base – soporte; en forma de empresa, en la cual puedas sostener y presentar las CAJAS ARGUMENTATIVAS y al lado de cada caja el titulo correspondiente, según su color

BIBLIOGRAFIA:

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN: (EVALUACION FLEXIBILIZADA CON AJUSTES RAZONABLES)

50%: Elaboración y presentación creativa y con adecuada factura (estética), de las cajas argumentativas.
30%: Exposición argumentativa de los temas de cada caja.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

20% Entrega oportuna del trabajo a las docentes de las respectivas áreas asignaturas a recuperar.	
RECURSOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel iris. • Octavo de cartón paja. • Colores, marcadores, imágenes alusivas a los temas, entre otros materiales gráficos. 	
OBSERVACIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante debe consultar o investigar sobre los temas a trabajar. • Escribir las biografías de las páginas de consulta sobre el tema a trabajar. • Igualmente, para la decoración de las cajas puedes elaborar figuras en origami con relación al tema de cada caja, ej: animal, planta, objeto. 	
FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO: 24 de agosto de 2023	FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN: 24 de agosto de 2023 quinta hora
NOMBRE DEL EDUCADOR(A): Luz Marina Correa	FIRMA DEL EDUCADOR(A)
FIRMA DEL ESTUDIANTE	FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA

Nota Explicativa.

Plan de mejoramiento: los planes de mejoramiento constituyen la estrategia que la Institución implementa para garantizar la superación de deficiencias académicas de los estudiantes, a lo largo de todo el año escolar. Al mismo tiempo, son la herramienta con la cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos en los artículos 3, 4 y 11 del decreto 1290 de 2009 y se asumen como acciones consecuentes con el carácter continuo y permanente de la evaluación, de acuerdo con el cual se deben resolver las situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, después de haber agotado todas las estrategias metodológicas planteadas por el docente durante cada período académico.



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

Desempeños: Son las acciones que están implicadas en un aprendizaje. Las actuaciones observables que pueden ser descritas y evaluadas y que expresan una competencia. Para efectos del plan de mejoramiento, se deben indicar los desempeños que fueron establecidos en la planeación del área para el respectivo período académico y que el estudiante no ha logrado superar.

Actividades prácticas a desarrollar: las actividades propuestas en el plan de mejoramiento, serán diseñadas por cada docente en su respectiva área y grado, serán desarrolladas y sustentadas por los estudiantes, bien sea en horario extra clase o dentro de su horario habitual. Para tal fin, el docente también podrá designar estudiantes monitores, alfabetizadores, docentes en formación por medio de su práctica pedagógica, que colaboren con aquellos estudiantes que presentan dificultades para alcanzar los desempeños requeridos.

Con el fin de lograr aprendizajes significativos, se recomienda la formulación de actividades que permitan:

- Activar y usar los conocimientos previos y generar expectativas propias en los estudiantes.
- Mejorar la integración entre los conocimientos previos y la nueva información por aprender.
- Ayudar a organizar la información nueva, mediante mapas conceptuales, mapas mentales, líneas de tiempo, organizadores gráficos y otras formas de representación del conocimiento.
- Promover aprendizaje basado en problemas, en proyectos o en el análisis y discusión de casos.
- Mantener la atención y favorecer la práctica, la retención y la obtención de información relevante, mediante señalizaciones, preguntas intercaladas, resúmenes, ilustraciones, entre otros recursos.

Bibliografía: dado el compromiso ético y legal que supone el uso la información producida y divulgada por diferentes medios, es necesario indicar, preferiblemente en formato de normas APA, las referencias bibliográficas de las fuentes de información que se utilicen en la formulación del plan de mejoramiento.

Metodología de Evaluación: Los planes de mejoramiento serán evaluados mediante diversas actividades, que pueden ser diseñadas como acciones de investigación, complementación,



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA
RESOLUCION N° 10032 DE OCTUBRE 11 de 2013
RESOLUCION N° 013989 DE DICIEMBRE de 2014
NIT 900709106-1 DANE 105001012581

“Educando con integridad transformamos sociedad”

proyectos, prácticas, ensayos programados y otras propias de la didáctica de cada área o asignatura, además de la realización de una prueba escrita que confronte y evidencie lo trabajado en los planes de mejoramiento.

Observaciones. En este campo se puede ofrecer información adicional que permita aclarar el proceso a seguir para resolver, presentar y sustentar el plan de mejoramiento.

Frecuencia del plan de mejoramiento. Los planes de mejoramiento se formulan para cada período académico, de acuerdo con las fechas previstas en el cronograma institucional. Cada plan se asigna como estrategia de superación de dificultades académicas de los estudiantes, una vez terminado el respectivo período.

Otras posibilidades de aplicación de los planes de mejoramiento. Además de la función principal, consistente en servir como estrategia para la superación de dificultades académicas de los estudiantes, una vez finalizado cada período académico, también podrán ser utilizados, previo concepto de la coordinación y el Consejo Académico, como estrategia de nivelación de procesos académicos en el caso de estudiantes que ingresen a la institución en momentos diferentes al inicio del año escolar.

REFERENCIAS

Guerrero, Jorge. 2019. Estrategias didácticas que promueven el aprendizaje significativo.
Recuperado de:
<https://docentesaldia.com/2019/01/22/estrategias-didacticas-que-promueven-el-aprendizaje-significativo/>